



Lunes, 15 de febrero de 2021

El Sespa amplía la vacunación a los 80.000 mayores de 80 años de todas las áreas sanitarias

- **Salud Pública actualiza su estrategia de acuerdo con las indicaciones del ministerio para la aplicación de los viales de AstraZeneca**
- **La consejería citará telefónicamente a la población en los centros de salud y acudirá a los domicilios de las personas que no se puedan trasladar**

El Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) ha extendido la vacunación contra la covid a los mayores de 80 años de todas las áreas sanitarias, simultaneándola con la de los grandes dependientes. En total, unas 84.000 personas que serán citadas por teléfono para acudir a sus centros de salud. A quienes no puedan desplazarse –una situación habitual entre los grandes dependientes- se les administrarán las dosis en sus domicilios.

La inmunización de las personas con más de 80 años se realizará de forma decreciente; es decir, de mayor a menor edad. La directora gerente del Servicio de Salud, Concepción Saavedra, ha precisado que ya se está citando en todas las áreas sanitarias a las personas con más de 95 años para que acudan a los centros de salud por la tarde, si bien cabe que haya “centros rurales que puedan estar vacunando en horario de mañana”. Después se incluirán nuevas cohortes de edad, distribuidas en tramos de cinco años según haya disponibilidad de dosis. Así las cosas, actualmente se está inmunizando a grandes dependientes, personas de más de 80 años que son usuarios de centros de día y a quienes superan los 95 y residen en sus domicilios.

La inmunización de los grandes dependientes requiere una logística compleja. En muchos casos, es preciso acudir a sus viviendas porque su estado no les permite desplazarse. Además, no sólo es necesario preparar la inmunización para el gran dependiente y para quien le cuida, sino que también hay que tener en cuenta que los viales incluyen seis dosis, por lo que es necesario concertar a más personas que puedan vacunarse en esta fase (mayores de 80 años).



La Consejería de Salud está empleando tres vacunas: la de Pfizer-BioNTech, la de Moderna (ambas basadas en ARN mensajero) y la de Astrazeneca. Precisamente, la Dirección General de Salud Pública ha publicado hoy la instrucción que adapta la estrategia a las indicaciones del Ministerio de Sanidad. Las profilaxis de AstraZececa están indicadas para el personal sanitario y sociosanitario hasta los 55 años de edad que no hubiesen sido incluidos en grupos anteriores de vacunación (por ejemplo, personal de oficinas de farmacia, protésicos dentales, logopedas o fisioterapeutas), otras profesiones esenciales o personal de educación infantil y necesidades educativas especiales. Dentro de estos colectivos, las personas que superen los 55 años o reúnan alguna condición de riesgo, serán vacunadas cuando les corresponda en función de alguna de estas circunstancias.

Ismael Huerta, jefe del Servicio de Vigilancia Epidemiológica, ha avanzado la posibilidad de incorporar nuevas vacunas: se estima que para abril puedan incrementarse las dosis disponibles con otras como la de Jansen, "que tiene la ventaja que se administra con una sola dosis".

La instrucción de Salud Pública puede consultarse en el siguiente enlace de la página web de Astursalud <https://cutt.ly/9kNgrL1>